

Cód. FO-GDEC-Formato	Formato Interno	#VALUE!
Versión. 1	Informe de actividades de contratos prestación de servicios profesionales	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:	5		PERIODO DE COBRO:	Mayo	
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	No CONTRATO:	4600107577		
VALOR:	\$ 94.101.500	FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
NOMBRE CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO ALVAREZ GARCÍA		No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	71.759.882	

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de la subsecretaría de creación y fortalecimiento empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico
----------------------	--

EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	PRODUCTOS O ENTREGABLES	LUGAR ALMACENAMIENTO
1. Apoyar en la gestión, seguimiento y control técnico y administrativo del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, generando los reportes que se soliciten de forma completa y periódica, oportuna y con estándares de calidad en su contenido, estructura y presentación, incluyendo tablero de control, seguimiento a indicadores, verificación de hitos y alertas de riesgo.	<p>Se apoyó en la elaboración y ajustes del documento Manual Operativo del Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del 2026 en donde se describen sus objetivos, alcance, fuentes de financiación, actividades, flujo de proceso y actores actualizado al mes de abril. Anexo 1.1</p> <p>Se realizó seguimiento y acompañamiento a reporte de las dependencias y proyectos para consolidar información de los proyectos que tienen recursos del Fondo CTI en temas técnicos, administrativos y financieros en el mes de abril a corte marzo de 2026. Anexo 1.2</p>	https://acortar.link/9MBI85
2. Apoyar en el acompañamiento técnico a la Secretaría de Desarrollo Económico, a otras dependencias de la Administración Distrital y a las entidades del conglomerado público del Distrito, en la orientación y estructuración de proyectos en el marco de actividades de ciencia, tecnología e innovación.	<p>Se realizó acompañamiento técnico de parte del Fondo CTI vigencia 2026 a la dependencia Secretaría de Gestión y Control con proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Catastral" que le fueron asignados recursos de la vigencia para hacer seguimiento técnico a las actividades en temas técnicos y administrativos, actividades de ciencia, tecnología e innovación. Anexo 2.1</p> <p>Se realizó acompañamiento técnico de parte del Fondo CTI vigencia 2026 a la dependencia Secretaría de Gestión y Control -proyecto Acueducto que le fueron asignados recursos de la vigencia para hacer seguimiento técnico a las actividades en temas técnicos y administrativos, actividades de ciencia, tecnología e innovación. Anexo 2.2</p> <p>Se realizó acompañamiento técnico de parte del Fondo CTI vigencia 2026 a la dependencia Subsecretaría de Control Urbanístico que le fueron asignados recursos de la vigencia para hacer seguimiento técnico a las actividades en temas técnicos y administrativos, actividades de ciencia, tecnología e innovación. Anexo 2.3</p> <p>Se realizó acompañamiento técnico de parte del Fondo CTI vigencia 2026 a la dependencia Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín (ISVIMED) para revisar y orientar temas que tienen que ver con Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) al formular un potencial proyecto para recursos con RUTA N. Anexo 2.4</p>	https://acortar.link/44ONAR
3. Apoyar técnicamente en el diseño metodológico, la estructuración, apertura, evaluación y consolidación de resultados del proceso anual de convocatoria y priorización del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la articulación con las dependencias del Distrito para la identificación, formulación y postulación de proyectos al Fondo y a otras fuentes de financiación nacionales o internacionales a las que el Distrito pueda aplicar con iniciativas en actividades de ciencia, tecnología e innovación, garantizando la aplicación de criterios técnicos, la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.	Se realizó acompañamiento técnico de parte del Fondo CTI vigencia 2026 con la dependencia RUTA N y la Mesa de Fuentes Alternativas de Financiación en el contexto del CONPES 4130 con la actualización y validación del documento técnico de identificación de fuentes alternativas de financiación para estado del arte del proceso en el mes de Mayo. Anexo 3.1	https://acortar.link/AcmjBD
4. Apoyar en la elaboración y consolidación de documentos para la rendición de cuentas e informes sobre la ejecución de los recursos del Fondo y de la implementación de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, requeridos por organismos de control, autoridades del Distrito y demás entidades de interés, de forma completa, oportuna y con estándares de calidad, enmarcados en las disposiciones legales vigentes.	Se apoyó en la elaboración de evidencias técnicas del proceso de Auditoría de Fondos Especiales de manera particular con el Fondo CTI con corte a DICIEMBRE DE 2025, en el mes de Mayo de 2026 para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos de dicha Auditoría. Anexo 4.1	https://acortar.link/VDBK0d
5. Apoyar técnicamente en la implementación de procesos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) de forma transversal a todos los instrumentos de la política de CTI, incluyendo el acompañamiento al Modelo de Gobernanza, la alineación con el Plan Estratégico de CTI, y el soporte operativo en la gestión de recursos y convocatorias del Fondo CTI, asegurando que el conocimiento generado sea transferido, apropiado y validado por los diversos actores del ecosistema."	<p>Se lideró y coordinó reunión con Mesa de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) distrital con los actores y los avances de las actividades a realizar en la vigencia 2026 con los actores y sus aportes del mes de Mayo. Anexo 5.1</p> <p>Se ajustó y avanzó en el plan de trabajo para actividades de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) enfocadas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para lograr difusión y transferencia de conocimiento con actores de la ciudad de Medellín. Anexo 5.2</p>	https://acortar.link/6WmzU
6. Apoyar técnicamente en el diseño y ejecución de estrategias de Apropiación Social del Conocimiento, facilitando el diálogo entre los actores del ecosistema y la ciudadanía para asegurar que los resultados de ciencia y tecnología respondan a retos sociales del territorio	Se ejecutó una actividad y estrategia de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Comunicaciones denominada "Política Pública de procesos y Medios Alternativos de Comunicación (MAICC)"- Cátedra de Ciudad que se realizó en las instalaciones de la Universidad de Medellín en el mes de mayo con públicos objetivos Estudiantes Universitarios, comunidad académica, comunidad territorios de medios alternativos de comunicaciones. Anexo 6.1	https://acortar.link/UrjKX
7. Apoyar el diseño e implementación de Gestión del Conocimiento que asegure la captura, sistematización y transferencia de las lecciones aprendidas y buenas prácticas derivadas de la Política de CTI, el Modelo de Gobernanza y la ejecución del Fondo CTI, facilitando la memoria institucional y el fortalecimiento de capacidades de los actores del ecosistema.	Se apoyó en la actualización del diseño, gestión de la estructura de carpetas, organización de datos, información y archivos del drive digital online del Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTI a corte del mes de Mayo de 2026 para que sirva como memoria digital del proceso respectivo. Anexo 7.1	https://acortar.link/IewFVq

<p>8. Apoyar la gestión para la realización y Participación a las reuniones o comités de seguimiento de los programas y proyectos de la Unidad de Ciencia, Tecnología en Innovación- CTI..</p>	<p>Se participó como asistente en la reunión del Comité de Seguimiento del mes de mayo de la Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación (UCTI) en la vigencia 2026 en donde se reportaron las diferentes áreas, líneas, procesos y proyectos de líneas de la Unidad. Anexo 8.1</p>	<p>https://acortar.link/PAVFMN</p>
<p>9. Apoyar la proyección de reportes e informes técnicos y de gestión, así como respuestas oportunas de PQRS.</p>	<p>Se apoyó en la elaboración de la proyección de oficina de respuesta a la Auditoría de Fondos Especiales, FONDO CTI, VIGENCIA 2025- Secretaría de Desarrollo Económico en el mes de mayo de 2026. Anexo 9.1</p>	<p>https://acortar.link/H4MpMf</p>
<p>10. Apoyar en el reporte de actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad y otras solicitudes de información que sean solicitadas a la Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>Se participó como asistente en reunión del mes de Mayo de 2026 con el proceso del Sistema de Gestión integral de calidad de la Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación UCTI-Línea de innovación aportando en el proceso técnico de la reunión y sus temáticas del proceso del Fondo CTI, particularmente su procedimiento y flujo de actividades. Anexo 10.1</p> <p>Se apoyó en la elaboración y ajustes del documento técnico que constituye el propósito y flujo de proceso en actividades del Fondo Distrital CTI 2026 en articulación y respuesta al proceso del Sistema de Gestión integral de calidad en el 2026 en Mayo. Anexo 10.2</p>	<p>https://acortar.link/TLAGAA</p>
<p>11. Apoyar en la gestión, diseño e implementación de las diferentes estrategias y proyectos en los que participe la Secretaría de Desarrollo Económico.</p>	<p>Se participó como asistente en la reunión de la Mesa de Fuentes de financiación para emprendimientos de base tecnológica (EBT) para la revisión de avances del mes de Mayo. Anexo 11.1</p>	<p>https://acortar.link/1SLM5H</p>
<p>12. Apoyar la representación de la Secretaría de Desarrollo Económico en mesas de trabajo, eventos o jornadas programadas en temas relacionados con el desarrollo económico de la Ciudad.</p>	<p>Se apoyó en la articulación y funcionamiento de la Mesa de trabajo #1 entre la Secretaría de Desarrollo Económico-Fondo CTI y la Secretaría de Innovación Digital con el Plan Maestro de Innovación Digital (PMD) para realizar el proceso de acercamiento y alineación técnica de temáticas entre las partes. Anexo 12.1</p> <p>Se participó como asistente en la Mesa de trabajo #1 entre la Secretaría de Desarrollo Económico y el proyecto C5I para revisar el plan de trabajo del proceso del componente social para el 2026. Anexo 12.2</p>	<p>https://acortar.link/Usw2qa</p>

TOTAL SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL:

37%

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO


No DE PAGOS	FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL CONTRATO	COBRO SOLICITADO	% EJECUCIÓN
1	\$ 1.404.500	\$ 1.123.000	1%
2	\$ 8.427.000	\$ 8.427.000	9%
3	\$ 8.427.000	\$ 8.427.000	9%
4	\$ 8.427.000	\$ 8.427.000	9%
5	\$ 8.427.000	\$ 8.427.000	9%
6	\$ 8.427.000		0%
7	\$ 8.427.000		0%
8	\$ 8.427.000		0%
9	\$ 8.427.000		0%
10	\$ 8.427.000		0%
11	\$ 8.427.000		0%
12	\$ 8.427.000		0%
TOTAL:	\$ 94.101.500	\$ 34.831.000	37%

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre del supervisor:		SANDRA INES MONSALVE MUÑOZ		
Subsecretaría o Dirección:		SUBSECRETARÍA DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO		
Unidad:		UNIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		
% de Ejecución Física:	37	% de Ejecución Financiera:	37	El contrato número: 4600107577 de 2025, para el periodo de: Mayo, tiene una ejecución física del 37% y una ejecución presupuestal del: 37%, lo cual es adecuado en el avance del contrato
Observaciones del supervisor:		El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y las metas propuestas por el supervisor para el periodo de la ejecución reportada en el presente informe.		
Revisado y aprobado para pago:	SI	X	NO	
¿Se ha materializado los riesgos de contratación?	SI		NO	X
Justificación (en caso de ser afirmativo el riesgo):				
El supervisor certifica que la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente certifico que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.				



Firma del Contratista



Firma Interventor o Supervisor